

CONVOCATORIA DE LA COB A MOVILIZACIÓN NACIONAL, TAPARRABOS PARA ENCUBRIR LA DERROTA DE UN GOBIERNO DÉBIL EN EXTREMO

LA PRETENSIÓN DE CONVERTIR A LA BUROCRACIA SINDICAL Y A LAS DIRECCIONES DE LAS LLAMADAS “ORGANIZACIONES SOCIALES” EN INSTRUMENTOS DE REPRESIÓN POLÍTICA EN MANOS DE UN GOBIERNO QUE YA NO PUEDE CONTROLAR EL DESBORDE SOCIAL, ES OTRA MUETRA DE LA EXTREMA DEBILIDAD DEL GOBIERNO. LA AMENAZA DE NUEVAS MOVILIZACIÓN DESDE LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO ES CONSECUENCIA DE QUE LAS MASAS OPRIMIDAS Y EXPLOTADAS NO ENCUENTRAN SOLUCIONES A SUS GRAVES PROBLEMAS DE SUBSISTENCIA,

Un instructivo emitido por la dirigencia de la COB el 17 de noviembre dice textualmente: “...el Comité Ejecutivo Nacional, en cumplimiento... de la resolución del ampliado nacional de fecha 16/11/21; instruye la realización de eventos nacionales, departamentales y regionales *con carácter obligatorio* para garantizar la presencia en la marcha aprobada mediante resolución de ampliado nacional de la COB, para el 23 de noviembre de 2021.” Más abajo señala: “...el ampliado nacional aprobó ... la realización de la gran marcha a la cabeza de la COB y de los sectores afiliados que reivindicarán los derechos del pueblo y *exigirá la inmediata detención y sanciones judiciales a estos golpistas que hoy pretenden quedar en la impunidad y para ello generan movilizaciones de desestabilización.*”

La burocracia sindical, por encargo del gobierno, apura la necesidad de realizar movilizaciones contra la derecha reaccionaria, de este modo, desvirtuar las imponentes movilizaciones de amplios sectores cuentapropistas que se han sentido amenazados con la aprobación de leyes antipopulares que disponen meter las manos de los fiscalizadores del gobierno a sus bolsillos, orientadas exprimir lo poco

que tienen para cargar con el peso de la crisis económica sobre sus famélicas espaldas y abrir los caminos más directos para ejercer violencia represiva contra los inconformes.

El verdadero objetivo de la convocada marcha del 23 de noviembre es para encubrir la derrota del gobierno que se ha visto obligado a abrogar la Ley 1386 para contener las movilizaciones populares que tendían a crecer día a día, a pesar de de masivas movilizaciones de “sus” organizaciones sociales hacia las ciudades más conflictivas y la brutal represión policial, que, lejos de amedrentar a las masas, exacerbó más su bronca y las impulsó a actuar con mayor radicalidad poniendo en grave peligro la estabilidad del gobierno.

El citado instructivo no oculta el temor que tienen la burocracia sindical y el gobierno a que las masas no acudan a la movilización en apoyo al oficialismo; por eso habla de la **obligatoriedad** de los ampliados a convocarse para que éstos –a su vez- generen mecanismos de presión y sanciones contra las bases que, hasta la víspera, en sus sectores más amplios y pobres como son los cuentapropistas, protagonizaron multitudinarias movilizaciones contra el gobierno.